San Ramón de la Nueva Orán, 0 9 MAR 2022

<u>Expediente Nº SO-19.102/2021.-</u> **Resolución Nº SO-099/2022.-**

VISTO:

La Resolución Nº 095/2022 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa en forma directa, a la Enf. Mirian Elizabeth Yavé, D.N.I. Nº 33.491.458, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para la asignatura Enfermería del Niño y Adolescente para las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a través del Proyecto PROMENF – Fortalecimiento de la Planta Docentes para las Carreras de Licenciatura en Enfermería de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación Resolución 2021-41-SCPU-ME.-

Que, Dirección de Sede Orán solicita se deje sin efectos dicha resolución en virtud que en dicho cargo está designada la Lic. Tomasa Ramírez, en un todo de acuerdo a la Resolución N° 395/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencia de la Salud.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

## EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efectos la Resolución Nº SO-095/2022, con relación a la designación directa de la Enf. Mirian Elizabeth Yavé, D.N.I. Nº 33.491.458, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para la asignatura Enfermería del Niño y Adolescente para las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede, Consejo Asesor y Secretaría de Políticas Universitarias para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. CELTA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSO - SEDE REGIONAL ORAN SERIE AEGIONAL ORIV

Prof EUSEBIO ATANACIO MÉNEZZ VICE DIRECTOR SEDE ORÁN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA